

Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 243/2021

AP-393 y 394-2021 AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 13 de octubre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de un ejemplar de Styphnolobium japonicum con ID nº 18, situado en la avenida de Miraflores (AP-393-2021) De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Por criterios de gestión/Renovación de arbolado. El ejemplar presenta Este presenta una serie de defectos aparentes, tanto en su estructura como en su desarrollo fisiológico que, a pesar de no generar riesgos intolerables, comprometen significativamente las expectativas de futuro del árbol, a la vez que minimizan su capacidad de generar beneficios ecosistémicos. Se trata de un ejemplar que a pesar de que su nivel de riesgo asociado es MODERADO, se les estima un balance negativo irreversible, entre su capacidad de generar beneficios ecosistémicos y los costes que genera su conservación dentro de unos rangos de riesgo tolerables. ESTADO GENERAL: El estado fisiológico, asociado al vigor, es bajo. OBSERVACIONES: Se ha observado la evolución de la vitalidad en el ejemplar a lo largo de los últimos 3 años y se la regresión ha ido claramente en aumento hasta llegar al punto actual, en que se estima sea irreversible. Se programa la renovación del ejemplar por ejemplar de la misma especie."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	RVFFdzpyqJ6YLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	13/10/2021 14:36:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RVFFdzpyqJ6YLxGWr+KC7A==		







Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-393-21) PARTE 2ª

MOTIVO: POR CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN DE ARBOLADO

1. FECHA: 6 de octubre de 2021

2. SITUACIÓN: Avenida de Miraflores

3. Distrito: Macarena

4. ESPECIE: Styphnolobium japonicum

5. P.C. (c.m): 1376. ALTURA (m): 12

7. ALCORQUE (m): 1 x 1

8. LATITUD DE ACERADO(m): 4,5

9. LESIONES GRAVES:

- Severo descortezamiento y grietas, en ejes primarios y secundarios.
- Antiguo terciado que ha generado una estructura con degradaciones significativas y con una pérdida de vitalidad que a día de hoy se supone ya irreversible.
- Al testeo con martillo de teflón se detectan sonidos acorchados compatibles con acción fúngica, en zonas basales de ejes secundarios y terciarios.
- Ejes juveniles en copa secos.

10. ESTADO GENERAL:

• El estado fisiológico, asociado al vigor, es bajo.

11. OBSERVACIONES:

- Se ha observado la evolución de la vitalidad en el ejemplar a lo largo de los últimos 3 años y se la regresión ha ido claramente en aumento hasta llegar al punto actual, en que se estima sea irreversible.
- Se programa la renovación del ejemplar por ejemplar de la misma especie.





Dirección General de Medio Ambiente y Parques y JardinesServicio de Parques y Jardines

12. FOTOGRAFÍAS:









Telefono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org





Dirección General de Medio Ambiente y Parques y JardinesServicio de Parques y Jardines

13. PLANO SITUACIÓN:

